

COMUNICADO



Medellín, 9 marzo de 2022

PARA: COMUNIDAD Y OPINIÓN PÚBLICA

DE: JUNTA DIRECTIVA COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA

El Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia expresa su preocupación con los comentarios amenazantes en contra de los Magistrados de la Corte Constitucional, que tomaron la decisión mayoritaria sobre la despenalización del aborto. Insistimos en el respeto a las providencias judiciales y en el caso particular con las decisiones de nuestra Corte, a quien le fue encomendada la función de máxima intérprete autorizada de las normas constitucionales.

Las decisiones Judiciales, al margen de los debates públicos que puedan suscitar, cuentan con los mecanismos o recursos previstos en la ley para su impugnación y las vías democráticas para su control, por lo que las descalificaciones alentadas a través de los medios a los funcionarios que las profirieron no honran el principio de independencia de la Rama Judicial, como uno de los pilares del Estado Social y Democrático de Derecho.

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

Presidente